

Líneas de Investigación e Incidencia (LIES)

Línea 1. Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones

Esta línea es incluida debido a la orientación que pudiera tener la Política Fiscal establecida durante determinado periodo de tiempo, ya sea recaudatoria, para promover la inversión y creación de empresas, o cualquiera otra dentro de la profunda diversidad de opciones que ofrecen las distintas especialidades de este rubro, y definitivamente que esta política involucre a un sin fin de organizaciones que mediante ciertas recomendaciones llegarían a un mejor nivel de desarrollo, dentro de sus estructuras, presupuestos, funciones y actividades, que a través de un mejor ejercicio financiero y contable puedan lograr alcanzar una mejor rendición de cuentas y resultados.

Línea 2. Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria

Esta línea incorpora todas las áreas de análisis y dimensiones de estudio de la Maestría en Estudios Fiscales que están basadas en las Constituciones, tanto la Federal como las locales, leyes, reglamentos, códigos, resoluciones misceláneas, decretos y descansan sobre los principios económicos y constitucionales que de ellas emanan, es por eso que se deben de estudiar y analizar a fondo, para que los alumnos se encuentren en las mejores condiciones y así poder presentar las recomendaciones pertinentes que promuevan las reformas necesarias, que le permitan al país seguir avanzando en la dirección correcta y conforme al plan actual nacional de desarrollo 2024-2030 cuya política pública busca incidir en el beneficio de toda la sociedad, principalmente la más vulnerable.

Línea 3. Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal

La Maestría en Estudios Fiscales, incluye también todos los elementos señalados en esta línea de investigación denominada por la importancia de la estructura normativa y quehacer de la Hacienda Pública, los distintos Sistemas Tributarios, y los actuales sistemas de Federalismo y Transparencia Fiscal, que al compararlos dentro de un marco internacional, resultan por demás interesantes para que de su análisis surjan aquellas implementaciones, que de manera innovadora, pudieran irse auscultando, legislando e incorporando en nuestro país, para lograr mejorar los indicadores de condiciones de vida de la población en general y robusteciendo el sistema anticorrupción del Estado.



DIRECTORIO

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
Rector

DRA. NIDIA YUNIBA BRUN CORONA
Secretaria General

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA
Secretaria de Administración y Finanzas

DR. ALFONSO MERCADO GÓMEZ
Director General de Servicios Escolares

MC. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS
Secretario Académico Universitario

DR. LEOBARDO BERRELLEZA REYES
Encargado de la Dirección

DR. OMAR ARMANDO BELTRÁN ZAZUETA
Secretario Académico

DR. ELEAZAR GONZALEZ ÁLVAREZ
Coordinador General de Investigación y Posgrado

DR. LORENZO JACOBO GODOY
Coordinador de la Maestría en Estudios Fiscales



INFORMES:

Dr. Lorenzo Jacobo Godoy
mef@fca.uas.edu.mx
Cel: 6674 05 97 12

EDIFICIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:
Blvd. Universitarios y Av. de las Américas Módulo IV,
Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Maestría en Estudios Fiscales

2ª Generación 2026-2028

MEF



Introducción

En un mundo donde las políticas fiscales juegan un papel crucial en la economía y el desarrollo social, contar con especialistas capaces de analizar y proponer soluciones innovadoras es más importante que nunca. La Maestría en Estudios Fiscales está diseñada para formar profesionales con un profundo conocimiento en materia tributaria, combinando el rigor de la investigación con una visión práctica y multidisciplinaria siendo agentes de cambio, con un fuerte compromiso ético y social, capaces de diseñar estrategias que contribuyan a mejorar la administración tributaria, la equidad fiscal y el bienestar económico de la sociedad.

Plan de Estudios

Primer Semestre:

Créditos

- Derecho fiscal sustantivo 10
- Finanzas y políticas públicas 10
- Código fiscal de la federación 10
- Metodología de la investigación 14

Segundo Semestre:

- Aspectos fiscales de la seguridad social 10
- Tributación de las personas físicas en el ISR 10
- Tributación de las personas morales en el ISR..... 10
- Metodología de investigación aplicada 4

Tercer Semestre:

- Finanzas públicas y contribuciones locales..... 10
- Tópicos fiscales internacionales 10
- Impuestos Indirectos 10
- Seminario de tesis 14
- Temas selectos tributarios 10

Cuarto Semestre:

- Seminario de investigación 14

Objetivo

Formar recurso humano altamente competitivo, crítico de los aspectos jurídicos e impositivos, desarrollando habilidades y alto dominio de conocimientos para contribuir con estrategias innovadoras, que permitan consolidar un sistema fiscal, eficiente, redistributivo y justo en el entorno nacional e internacional, proponiendo soluciones a problemas sociales a partir de la política fiscal.

Requisitos de ingreso



1. Llenar pre registro de admisión en el QR.

- Carta de exposición de motivos de ingreso a la maestría
 - Copia de título de licenciatura afín.
 - Copia de certificado de licenciatura con un promedio mínimo de 8 (ocho) en escala de calificaciones de 1 a 10.
 - Carta de autenticidad del certificado de calificaciones de licenciatura emitido por su institución de origen (solo en caso de haber estudiado la licenciatura en una universidad diferente a la UAS).
 - Título y certificado de calificaciones de licenciatura legalizados (solo en caso de haber estudiado la licenciatura en una universidad diferente a la UAS).
 - Currículum vitae acompañado de documentos probatorios.
 - Dos cartas de recomendación de académicos de su institución de origen.
 - Carta que haga constar experiencia laboral mínima de 2 años.
 - Acreditación del idioma inglés Toefl de 450 puntos.
- Aprobar examen Ceneval EXANI III con un mínimo de 1000 puntos
 - Aprobar curso propedéutico
 - Cubrir anticipadamente la cuota del curso propedéutico.

Estudiantes extranjeros:

- Acta de nacimiento legalizada y apostillada por su país.
- Título y certificado de calificaciones de licenciatura debidamente apostillados y legalizados por su país
- Realizar el proceso de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cuotas del programa

Examen Ceneval EXANI III.....	\$1,500
Curso propedéutico	\$1,600
Inscripción semestral.....	\$2,500

Calendario de actividades

Recepción de solicitudes de admisión y documentación:

- Hasta el 31 de marzo de 2026

Curso propedéutico:

- 29 de mayo al 19 de junio del 2026.

Entrevista con el Comité de Admisión:

- 06 de junio del 2026

Examen de selección EXANI III:

- 26 de junio de 2026 (presencial).

Envío de resultados:

- 04 de julio de 2026.

Firma de carta compromiso, carta de aceptación e inscripción:

- Del 10 al 14 de agosto de 2026

Inicio de clases:

- 14 de agosto de 2026

Horario de clases:

- Viernes de 15:00 a 20:00 horas, y sábados de 8:00 a 14:00 horas.